Contrato No.	**ADRES-CPS-116-2024**		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Karen Alejandra Parrado Triana		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Karen Lorena González Lobo	**Teléfono / Extensión**	4322760 Ext: 1037
Dependencia	Oficina Asesora Jurídica		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación, en la etapa prejudicial, de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA.		
Fecha de Inicio	23/01/2024	**Fecha de Terminación**	31/12/2024

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/12/2024	**Hasta**	31/12/2024
Adición y/o Prórroga	RP No. 17007 del 06/08/2024. Adición por valor de $33.150.184,00 y prórroga hasta el 31/12/2024.			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Ejercer la representación extrajudicial de la ADRES dentro de los términos legales, para lo cual deberá garantizar la elaboración de fichas sobre los asuntos asignados en reparto dentro de los quince (15) días hábiles a su designación; todo ello conforme al poder que se le sea conferido.	Para el presente periodo se elaboró una (01) ficha prejudicial, referente a la solicitud de conciliación del radicados ORFEO 20246309003372.	La ficha prejudicial elaborada se encuentra cargada en el siguiente enlace OBLIGACIÓN 01 bajo el nombre que a continuación se relaciona: - Ficha 20246309003372 JESSICA CASTRO PIÑEROS.	N/A

2	Analizar y elaborar las fichas de repetición correspondientes a los procesos judiciales que sean remitidos por el Grupo de representación judicial para el estudio ante el Comité de Conciliación dentro del mes siguiente a su asignación.	Para el presente periodo se elaboró la ficha de repetición del proceso de radicado 76001310501220140043200.	La ficha de análisis de procedencia de la acción de repetición elaborada se encuentra cargada en el siguiente enlace OBLIGACIÓN 02 bajo el nombre que a continuación se relaciona: - vf- Ficha REP 76001310501220140043200_ EMSSANAR ESS	N/A	
3	Elaborar las fichas de Acuerdo de Punto Final – APF que puedan ser susceptibles de contratos de transacción o no, dentro del término dispuesto por la supervisión y la jefatura.	Para el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.	En el presente periodo objeto de cuenta de cobro no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	
4	Radicar los poderes de las diligencias prejudiciales ante el Ministerio Público, Superintendencia o centro de conciliación con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación, salvo que la citación se haya efectuado sobre el tiempo, evento en el cual debe reposar la prueba de ello.	Para el periodo de actividades a reportar no se hizo necesario remitir a ningún Despacho documentación e información de representación como quiera que la última audiencia programada a la suscrita fue calendada para el 06 de diciembre de 2024.	En el presente periodo objeto de cuenta de cobro no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	
5	Interponer en oportunidad los recursos necesarios, tras validar que se admite una conciliación en la cual exista falta de competencia territorial	Para el presente periodo en que se presenta la cuenta, no se ha requerido desplegar actividades relacionadas con esta obligación.	En el presente periodo objeto de cuenta de cobro no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	

	u otra causal que permita el saneamiento del asunto a su cargo.				
6	Presentar en el término establecido las certificaciones de Comité de Conciliación, solicitudes de aplazamiento y justificación de inasistencia ante el ministerio Publico o Superintendencia Nacional de Salud según corresponda.	Para el presente periodo no se hizo necesario remitir certificaciones de Comité de Conciliación como quiera que no se programaron a la suscrita más audiencias a celebrar en el mes de diciembre.	En el presente periodo objeto de cuenta de cobro no se ejecutaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	
7	Revisar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reparto directo de fichas judiciales, el cumplimiento de los requisitos y soportes, en aras de determinar la viabilidad de realización de la ficha o adelantar la devolución correspondiente al apoderado de representación judicial.	En este periodo se revisó la viabilidad de proceder con el análisis de la ficha de conciliación del radicado de proceso 11001410500620200006500.	La carpeta del proceso a analizar se encuentra en el siguiente link: 11001410500620200006500 T Y S TEMSERVICE SAS	N/A	
8	Diligenciar en la base de reparto dispuesta por la supervisión, la actuación adelantada en cada caso indicando la fecha de la respectiva de gestión.	Se diligenciaron las actuaciones correspondientes a las gestiones asignadas, siendo estas en los casos prejudiciales: las de archivo Excel “repartos prejudiciales” la columna **D** para indicar la fecha que se solicitó el insumo; la columna **E** para indicar la fecha en que me fueron allegados los insumos; la columna **H** para indicar el día en que se envió la ficha a la supervisora	Se dispone archivos Excel contentivos de los reportes de avance que se tienen como grupo prejudicial para el efectivo control del cumplimiento de las obligaciones contractuales, con enlace de acceso: BASEACTUALIZADA 6 OCT 2023 (2) (1).xlsx BASE ACTUALIZADA LISTADO DE AUDIENCIAS (1).xlsx	N/A	

		para su revisión; la columna **U** donde se especificó el detalle de cada actuación; la columna **X** donde se clasificó cada caso asignado; las columnas **AS** y **AT** donde se especifica los ID de creación de caso y la ficha elaborada en eKogui. La de archivo Excel "listado de audiencias" la columna **J** se relacionó el detalle de la actuación.			
9	Proyectar las respuestas a las peticiones de autoridades administrativas y/o personas naturales o jurídicas, autos de pruebas o recursos ante Colpensiones y reclamaciones relacionadas con los temas de competencia de la ADRES, siempre y cuando estas no sean competencia de otro grupo o no pertenezcan a un proceso judicial notificado y asignado a un apoderado de la entidad.	Para el presente periodo se realizó la validación de procesos solicitada por los apoderados del grupo judicial de la OAJ en el sentido de determinar si las pretensiones y hechos objeto de demanda ya habían sido estudiados por el Comité de Conciliación de la Entidad de los radicados: 1. 11001333704020240020200 2. 66001333300520230036200	Las respuestas a peticiones proyectadas se encuentran cargadas en el siguiente enlace OBLIGACIÓN 09 bajo el nombre que a continuación se relaciona: - 11001333704020240020200 - 66001333300520230036200	N/A	
10	Exponer en el marco del Comité de Conciliación o pre-comité, las fichas de conciliación en las que se observe el análisis jurídico, para los procesos judiciales, solicitudes de conciliación, fichas de repetición y APF que requieran el	Para el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas a esta obligación contractual.	Para el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas a esta obligación contractual.	N/A	

	pronunciamiento de esta instancia, de conformidad con el reglamento interno.				
11	Verificar, atender y garantizar la asistencia a las audiencias de conciliación prejudicial que se notifiquen a la ADRES por parte de la Procuraduría General de la Nación, centros de arbitraje y conciliación, la Superintendencia nacional de Salud y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Para el presente periodo se representó a la Entidad en la audiencia del 06 de diciembre de 2024, de la solicitud de conciliación extrajudicial en derecho del radicado ORFEO 20246308255422.	Se dispuso la correspondiente acta y certificación de la audiencia de conciliación extrajudicial en derecho en la carpeta OBLIGACIÓN 11 bajo el nombre que a continuación se relaciona: - CONSTANCIA 4972 - AUDIENCIA 4972	N/A	
12	Actualizar, mantener y custodiar los expedientes digitales sobre las conciliaciones que se tiene a cargo, donde deben reposar todas las actuaciones surtidas, desde la asignación, solicitud de pruebas, respuesta, elaboración de ficha, una carpeta de correcciones y hasta la culminación en ekogui, certificaciones de secretaría técnica y acta de audiencia). Para tal efecto se debe remitir con el informe de gestión el enlace contentivo de la ubicación de los expedientes.	En el presente mes me fueron asignadas dos (02) solicitudes de conciliación prejudiciales, de las cuales se realizó el respectivo cargue identificándolas por número de todos los anexos respectivos, de los ORFEOS: 1. 20246309229902 2. 20246309409602	Se dispone en SharePoint las carpetas creadas para cada uno de los casos, bajo los siguientes nombres: 20246309229902 MARIA ANGELICA CANCIO NISPERUZA 20246309409602 FUNDACIÓN CLINICA DEL NORTE Carpetas en las cuales reposa la solicitud de conciliación con sus respectivos anexos, así como la solicitud elevada de insumo técnico al área misional competente.	N/A	

13	Entregar una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente, donde se identifique cuáles han tenido audiencia, cuáles tienen audiencia programada y su fecha, cuáles no fueron convocados en el mes y cuáles superan los 5 meses o el término que legalmente se disponga para considerar que esta fue fallida y es susceptible de cierre.	Se elaboró una base de datos contentiva de las conciliaciones asignadas mensualmente.	Se elaboró una base de datos en Excel contentiva de las conciliaciones asignada para el mes de la cuenta de cobro indicando las fechas de asignación a la apoderada, así como la fecha de celebración de audiencia de conciliación si ya fue notificado auto admisorio de la misma: OBLIGACIÓN 13 Seguimiento Asignaciones de audiencias de conciliación.xlsx	N/A	
14	Apoyar en la elaboración de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra aquellos actos administrativos que generen órdenes a la ADRES y cuyo agotamiento sea necesario para acudir a la vía judicial.	Para el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.	Para el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	
15	Tramitar y cerrar los ORFEOS asignados dentro del término establecido.	Se tramitaron la totalidad de los ORFEOS asignados a la suscrita.	Se remite pantallazo del aplicativo ORFEO donde se evidencia la evacuación de la totalidad de trámites asignados a la suscrita para el periodo de presentación de la cuenta de cobro: ORFEO Diciembre 2024.jpg	N/A	
16	Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado-eKogui, las	Se crearon en el aplicativo EKOGUI los caso referentes a los ORFEO: 1. 20246309229902 2. 20246309409602	Se remite copia de los archivos PDF en la carpeta OBLIGACIÓN 16 contentiva de los comprobantes, bajo los nombres: - Creación del caso 1596219 - Creación del caso 1595178	N/A	

	conciliaciones y trámites arbitrales a su cargo, y demás obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015 o norma que lo derogue, modifique o sustituya.				
17	Asistir a las convocatorias de reuniones que realice el supervisor del contrato y todas aquellas en las que se requiera de su presencia en la entidad.	Durante el periodo objeto de este informe se asistió: - A la reunión de Procesos contratación y plan choque enero del grupo prejudicial. - A la Entidad los días programados.	Se remiten comprobante de calendario en formato imagen donde se señala la planificación de la reunión asistida OBLIGACIÓN 17.jpg	N/A	
18	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del presente contrato.	Para el presente periodo no se hizo necesario desplegar otras actividades relacionadas con el objeto del contrato.	Para el periodo a reportar no se desarrollaron otras actividades.	N/A	

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Karen Alejandra Parrado Triana
Fecha: 31/12/2024

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP $99.450.552	COP $ 85.085.472	COP $ 8.287.546	COP 0	COP $ 6.077.534

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 8.287.546)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9477514462	$414,400	1/11/2024	30/11/2024	19/11/2024
Pensión	9477514462	$530,500	1/11/2024	30/11/2024	19/11/2024
ARL	9477514462	$17,400	1/11/2024	30/11/2024	19/11/2024

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:
SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.

3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para

el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020

5. En caso de primer pago debe aportar:
 a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

Karen González

KAREN LORENA GONZÁLEZ LOBO
Supervisora del contrato

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectue la aprobacion respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/12/2024

ADRES	**PROCESO**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO**	**GCON-FR02**
	FORMATO	**INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.**	**VERSIÓN**	**03**
			FECHA	**10/05/2021**

Contrato No.	**ADRES-CPS-116-2024**		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Karen Alejandra Parrado Triana		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Karen Lorena González Lobo	**Extensión del Supervisor**	4322760 Ext: 1037
Dependencia	Oficina Asesora Jurídica		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación, en la etapa prejudicial, de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA.		
Fecha de Inicio	23/01/2024	**Fecha de Terminación**	31/12/2024

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	23/01/2024	**Hasta**	31/12/2024
Adición y/o Prórroga	RP No. 17007 del 06/08/2024. Adición por valor de $33.150.184,00 y prórroga hasta el 31/12/2024.			
Suspensión	No aplica			
Cesión	No aplica			
Terminación	No aplica			

INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato o Convenio	$ 66.300.368
Valor adiciones	$ 33.150.184
Valor total incluidas las adiciones	$99.450.552
Valor pagado o desembolsado al Contratista.	$ 85.085.472
Valor Pendiente por pagar al Contratista	$ 8.287.546
Valor para reintegrar o reintegrado por parte del Contratista.	$ 0
Valor a liberar	$ 6.077.534
Valor liberado	$ 0
Valor total ejecutado	$ 93.373.018

INFORME DE EJECUCIÓN

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A. como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
21-46-101081537 (anexo 1)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$16,575,092.00	22/01/2024	05/03/2025
21-46-101081537 (anexo 2)	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$24,862,638.00	22/01/2024	30/06/2025

Trámites Sancionatorios (Si aplica)

OBLIGACION(ES) INCUMPLIDA(S)	TRÁMITE
N/A	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

En el evento que la forma de pago se haya pactado por % de ejecución deberá dilgenciar el siguiente cuadro para cada caso:

OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CAUSAS	ACCIONES ADOPTADAS

Existen obligaciones específicas pos-ejecución (Aquella obligación que se extiende más allá del plazo de ejecución y/o de liquidación):

SI ☐ NO ☒

En caso afirmativo relacionar las obligaciones:

OBLIGACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE VERIFICACIÓN (*)
-	-	-

DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

- El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor(a), de la siguiente manera:

 a) Del período comprendido entre el 23 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024.
 b) Del período comprendido entre el 01 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024.
 c) Del período comprendido entre el 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024.
 d) Del período comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.
 e) Del período comprendido entre el 01 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024.
 f) Del período comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.
 g) Del período comprendido entre el 01 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024.
 h) Del período comprendido entre el 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024.
 i) Del período comprendido entre el 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024.
 j) Del período comprendido entre el 01 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024.
 k) Del período comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024.
 l) Del período comprendido entre el 01 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

- Queda pendiente la elaboración de las fichas prejudiciales de las solicitudes de conciliación radicadas mediante los ORFEO:

 a) 20246309229902
 b) 20246309409602

- Queda pendiente la elaboración de las fichas judiciales de los procesos de radicados:

 a) 11001310502420180016100
 b) 11001333400120220055700
 c) 11001410500620200006500

VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y/O ELEMENTOS

Incluir las obligaciones generales de orden administrativo que implican verificación y entrega de documentos, software, bases de datos, tarjetas de ingreso, carnet, elementos y equipos, etc, de conformidad con los requisitos establecidos para el efecto.

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN	
	Cumple	No Cumple
	☒	☐

De conformidad con lo anterior, LA SUPERVISIÓN CERTIFICA QUE:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con las obligaciones generales especificaciones, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Entrego los siguientes productos (Aplica en el evento que se hayá pactado por producto relacionar los mismos y fecha de entrega)
3. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se materializo ninguno de los riesgos

OBSERVACIONES	No aplica

En constancia, firmo:

Karen González

KAREN LORENA GONZÁLEZ LOBO
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/12/2024

CIUDAD: Bogotá D.C.

FECHA: 31/12/2024

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RESCURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES. **NIT:** 901037916-1

DEBE A:

NOMBRE: KAREN ALEJANDRA PARRADO TRIANA

IDENTIFICACIÓN: **CC** ☑ **NIT** ☐ **No.** 1.010.229.705

CONTRATO No.: 116 de 2024

OBJETO: Prestar servicios profesionales para ejercer la representación, en la etapa prejudicial, de los procesos en que sea parte la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES o contra el entonces FOSYGA.

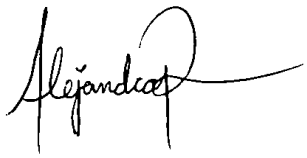
PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 01 DE DICIEMBRE DE 2024 **HASTA:** 31 DE DICIEMBRE DE 2024

LA SUMA DE: OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 8.287.546)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

DIRECCIÓN: Diagonal 11 No. 14b-14 Torre 4, Apto. 301

TELÉFONO: 3213348958



FIRMA
C.C. No. 1.010.229.705

ADRES

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2024

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2024

Nombres y Apellidos	No. Identificación
Karen Alejandra Parrado Triana	1.010.229.705

Que para los efectos que sean pertinentes, me permito aportar la siguiente información personal:
Responsable de IVA: SI ☐ NO ☒
Régimen Simple: SI ☐ NO ☒
Código Actividad Económica 6910, Tarifa ICA 8.66
Contrato de Prestación de Servicios Número: No. ADRES-CPS-116-2024
Fecha de Inicio: 23 de enero de 2024 Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2024
Valor total del Contrato: $99.450.552,00 Prórroga: SI ☒ NO ☐
Valor por concepto de Honorarios 2024: $ 8.287.546

1. Declaro bajo gravedad de juramento que al terminar el año 2024 SI ☐ NO ☒ tomaré costos o deducciones asociadas a rentas de trabajo. Diligenciar opción correspondiente obligatoriamente.

 En caso de responder si a la opción anterior no diligenciar los puntos 2 en adelante.

2. Declaro bajo gravedad de juramento que las personas que a continuación relaciono dependen económicamente de mí, así mismo manifiesto que ninguna otra persona podrá requerir beneficio en forma adicional en los términos establecidos por el artículo 387 del Estatuto Tributario, para lo cual adjunto documentación que así lo certifica:

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD DEPENDIENTE (*)

(*) CALIDAD DEPENDIENTES

a) Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
b) Hijos con edades entre 18 y 23 años cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación para el trabajo y el desarrollo humano debidamente acreditados por la autoridad competente.

ADRES

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2024

c) Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
d) Cónyuge o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.
e) Padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificados por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal.

Con lo anterior se solicita que en la depuración de la base de retención sea descontado el 10% de mis ingresos brutos y hasta un máximo de 32 UVT por concepto de dependientes.

3. Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge XXXXXXX identificado (a) con la C.C. No. XXXXXX no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
4. Declaro bajo gravedad de juramento, que a la fecha tengo vigente un crédito hipotecario para adquisición de vivienda, Obligacion_____de_____, según certificación del año gravable 2023; anexa al presente, lo anterior para efectos de la aplicación de la retención a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario vigente y normas reglamentarias, en particular lo establecido en el artículo 387 del estatuto tributario nacional, párrafo 1, hasta 100 uvt mensuales.

5. Declaro que soy titular de la cuenta AFC No. _____del Banco _____, a la cual consigno mensualmente la suma de ($), de la cual anexo la certificación bancaria. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso en mención, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, y además disposiciones legales vigentes.

6. Declaro que mensualmente consigno a pensiones voluntarias _____ la suma de ($), de la cual anexo certificación del Fondo de Pensiones. Lo anterior con el objeto de acceder a disminución de la base de retención en la fuente, de conformidad con lo consagrado en el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, y además disposiciones legales vigentes.

Nota: Para los numerales 5 y 6 la sumatoria de los aportes no debe exceder del 30% del ingreso laboral.

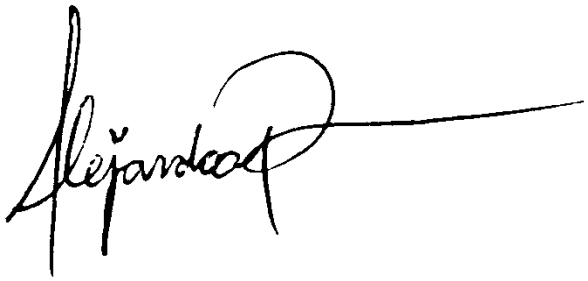
7. Declaro que consigné a Medicina prepagada, servicios complementarios de salud, la suma de ($), (anexo certificación del año inmediatamente anterior) que no supera las 16 UVT mensuales

ADRES

CERTIFICACIÓN RETENCIÓN DE LA FUENTE Y DEPENDENCIA ECONÓMICA
PERSONAS NATURALES
AÑO 2024

8. Declaro que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Anexar planilla de liquidación según Artículo 56 del Estatuto Tributario)

Atentamente,



KAREN ALEJANDRA PARRADO TRIANA
Cédula de ciudadanía No. 1.010.229.705 de Bogotá
Bogotá D.C., 31/12/2024

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010229705		PARRADO TRIANA KAREN ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 11 # 14b-14	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	3013714864	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1061962328	9477514462	I	2024/12/03	2024/11/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$962,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$3,315,200	$530,500			$3,315,200	$414,400			$0	$0			$3,315,200		$17,400		$0	$0		$962,300	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$3,315,200	$530,500			$3,315,200	$414,400			$0	$0			$3,315,200		$17,400		$0	$0		$962,300	
Ciudad: FACATATIVA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																					$3,315,200	$530,500			$3,315,200	$414,400			$0	$0			$3,315,200		$17,400		$0	$0		$962,300	
1	CC	1010229705 PARRADO KAREN																		230201	30	$3,315,200	$530,500	EPS017	30	$3,315,200	$414,400		0	$0	$0	14-23	30	$3,315,200	0.522%	$17,400	0	$0	$0	No	$962,300
Total		**Afiliados(1)**																				$3,315,200	$530,500			$3,315,200	$414,400			$0	$0			$3,315,200		$17,400		$0	$0		$962,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010229705		PARRADO TRIANA KAREN ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 11 # 14b-14	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	3013714864	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1061962328	9477514462	I	2024/12/03	2024/11/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$962,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$530,500	$0	$0	$530,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$530,500	$0	$0	$530,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,400	$0	$0	$17,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$17,400	$0	$0	$17,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$414,400	$0	$0	$414,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$414,400	$0	$0	$414,400
TOTAL				**1**	**$962,300**	**$0**	**$0**	**$962,300**